



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta"

Versión Taquigráfica

22 de Febrero 2017

1ª Reunión
1ª Sesión Preparatoria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 22 de Febrero de 2017

1ª REUNIÓN

1ª SESIÓN PREPARATORIA

T/1mn.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- VILLADA, RICARDO GUILLERMO

SECRETARÍA LEGISLATIVA.- AMADO, GERONIMO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- HERRERA, ANTONIO

CONCEJALES PRESENTES.- ARROYO, ROMINA INES - BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID - BRITOS, JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS - CASTILLO, RAMÓN - CORNEJO, VIRGINIA - DI BEZ, ANGELA - FOFFANI, CRISTINA INES - FONSECA LARDIES, AMANDA - GALINDEZ MAGRI, GASTON GUILLERMO - GONZALEZ, JOSE IGNACIO - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - HOSEL, LUIS ALBERTO - MORENO, MARIO ENRIQUE - ORTIZ, ANGEL HORACIO - SALIM, ALBERTO - SERRALTA, GUSTAVO ADOLFO - SURIANI, ANDRES RAFAEL - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

CONCEJALES AUSENTES c/ aviso.- FIGUEROA, NOELIA LIHUE.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo horas 10:41', dice él:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muy buenos días.

Con la presencia de dieciséis señores Concejales, siendo horas 10:41', existiendo quórum legal y en virtud a lo establecido en el Art. 14° de la Ley N° 6534 (Carta Municipal) se declara abierta la **Sesión Preparatoria** correspondiente al año 2017.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Invito a los concejales Amanda María Frida Fonseca y Andrés Rafael Suriani, a izar la bandera de la Nación y de la Provincia de Salta respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales **AMANDA MARIA FRIDA FONSECA** y **ANDRES RAFAEL SURIANI**, izan las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS

SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Salta, 22 de febrero de 2017

Al Presidente del Concejo de la Ciudad de Salta
Ing. Ricardo Guillermo Villada
SU DESPACHO:



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

22 de Febrero 2017

1ª Reunión
1ª Sesión Preparatoria

Me dirijo a Usted con el motivo de justificar mi ausencia a la sesión preparatoria del día miércoles 22 de febrero, a razón de mi reciente maternidad. A la brevedad posible le estaré presentando certificado médico. Sin otro particular, lo saludo y me despido atentamente.

NOELIA LIHUE FIGUEORIA
Concejal

* * *

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia Nº 12/17, convocatoria de la presente Sesión.

SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Res.de Pres.- Nº 12/17.-

Salta, 6 de febrero de 2017

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La Carta Municipal -Ley Nº 6534, y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta – Resolución Nº 374/10, y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO

QUE, la Carta Orgánica Municipal en su artículo 14 establece que el Concejo Deliberante se reunirá en Sesión Preparatorias todos los años, entre el 20 y 28 de Febrero, con el objeto de constituirse y elegir sus autoridades;

QUE, en igual sentido, Reglamento Interno del Concejo Deliberante, en su artículo Nº 19 “Sesiones Iniciales”, en su parte pertinente dispone: “b) La convocada entre el 20 y el 28 de febrero del año subsiguiente, a fin de ratificar o modificar las mismas por simple mayoría de votos”

QUE, en consecuencia se procede a emitir el instrumento legal pertinente para el cumplimiento de la convocatoria a dicha instancia;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrar **SESIÓN PREPARATORIA** para el día miércoles 22 de febrero de 2017, a horas 10:00 en el Recinto de Deliberaciones, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 14º de la Carta Municipal y el artículo 19º de la Resolución de Cuerpo Nº 374/10.-

ARTICULO 2º.- FIJAR el siguiente Orden del Día para la Sesión Preparatoria:

a) Ratificación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º.- CONFORMAR, en los términos del artículo 56º de la Resolución Nº374/10 las Comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los señores concejales y comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 5º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al registro municipal.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la parte pertinente de la Ley 6534, Carta Municipal y también del Reglamento Interno del Concejo, Resolución 374/10.-

SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

LEY Nº 6534- Carta Orgánica Municipal. “Artículo 14º.- SESIONES PREPARATORIAS. El Concejo Deliberante se reunirá en sesiones preparatorias todos los años entre el 20 y 28 de febrero, con el objeto de constituirse y elegir sus autoridades.-

Resolución Nº 374/10, Reglamento Interno del Concejo Deliberante: Artículo 19º inc. b) La convocada entre el 20 y el 28 de febrero del año subsiguiente, a fin de ratificar o modificar las mismas por simple mayoría de votos.-

T/2ks.-

* * *

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Elección de autoridades.

Seguidamente se dará tratamiento al Orden del Día establecido en el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia 12/17.

Solicito a los señores Concejales, advertirán que hay un nuevo sistema de sonido, que tengan prendido el dispositivo y como siempre desde el área de sonido cuando alguien pida la palabra se va a habilitar.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a un Proyecto de Resolución.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Ref.-Expte. Nº 135 - 0364/17.-

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en sus cargos a las actuales autoridades de este Concejo Deliberante: Presidente: Cjal. RICARDO GUILLERMO VILLADA; Vicepresidente Primero: Cjal. AMANDA MARÍA FRIDA FONSECA LARDIÉS; Vicepresidente Segundo: Cjal. ANDRÉS RAFAEL SURIANI.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firman los concejales: González, Ignacio. Cánepa, Matías. Galíndez, Gastón. Suriani, Andrés. Arroyo, Romina. Fonseca, Amanda Frída y Ortiz, Alberto.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Foffani.

SRA. FOFFANI.- Buenos días. Para explicarles a los vecinos cual es nuestra oposición sobre las propuestas que se han hecho.

En primer lugar, consideramos que -a pesar de que no haya polémica o las haya inclusive- ante la renovación de un acuerdo político que se viene realizando desde que comenzó esta gestión de Sáenz; en donde todos los bloques -me refiero para que los



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

22 de Febrero 2017

1ª Reunión
1ª Sesión Preparatoria

vecinos que nos escuchan conozcan, no solamente los propios de Sáenz sino también los Radicales, los Concejales del PRO, del PJ y el Kirchnerismo- han armado una verdadera coalición del ajuste sobre los vecinos.

Han posibilitado con su voto el aumento de los impuestos, particularmente las tasas e impuestos que gravan las viviendas. Es decir, efectivamente se recurre al viejo método de Isa, de apretar el bolsillo del trabajador y del frentista. Mientras tanto, este mismo bloque, esta coalición ha terminado votando una moratoria para las empresas. Que incluso siendo órganos de retención tendrían que haber aportado al fisco, retuvieron esos impuestos y se les ha perdonado con una moratoria; beneficiando al evasor.

Es decir, cuando hay que buscar dinero nuevamente esta coalición del ajuste recurre al bolsillo del trabajador y premia a quienes están operando y haciendo negocios dentro de la Ciudad.

No son estos los únicos negocios, han posibilitado por ejemplo el aumento de la densidad poblacional en el área centro; lo hemos denunciado fuertemente.

Han impedido que se presenten acá los miembros del Ejecutivo que tenían que haber venido a informar sobre el tenor de la recontractación de Agrotécnica Fuegoquina por los próximos cuatro años, siendo que ya tiene una causa penal que ha presentado el Partido Obrero -voz populi- muy conocido por todos los vecinos. En ese sentido, pensamos que con los tres Concejales de Sáenz efectivamente todo eso no hubiera salido, sino era con esta verdadera coalición que se ha formado.

Nosotros consideramos que efectivamente tiene que haber este año, desde que ha comenzado el año venimos desarrollando, una regularización de los dominios de decenas de barrios que hoy están en situación crítica.

Tenemos vecinos con los cuales venimos acompañando, como el caso de Sanidad II que hoy no tienen agua y hace ocho años que fue entregado; o en el caso de Parque la Vega que acá se ha votado la instalación de un barrio sin el servicio educativo, es decir sin escuela. Pero como eso, enorme cantidad de barrios que tienen enormes problemas. Desde el Partido Obrero nuestra agenda va a ser acompañar a estos vecinos.

Vamos a presentar la semana que viene una ampliatoria de la causa penal contra los dueños de Agrotécnica Fuegoquina, contra el viejo Intendente Isa, el actual Intendente Sáenz, por agravar las condiciones de contaminación ambiental.

Digo todo esto, porque en realidad nuestra agenda es exactamente la inversa a esta coalición del ajuste que se ha formado y que hoy va a ratificar seguramente con su voto la continuidad de la administración de este Concejo.

Vamos a rechazar en ese sentido, porque pensamos que los vecinos, detrás de lo que hoy se está discutiendo acá, no tienen ningún interés.

T/3mm.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, Concejal.

Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

-(Con el voto negativo de los señores concejales: Foffani, Britos, Leiva, Hosel y Moreno)-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

-Ingresa al recinto la concejal Hauchana-

De acuerdo a la votación, ha resultado electo y ratificado como Presidente del Concejo Deliberante, el concejal Ricardo Villada.

-Aplausos prolongados-

Vicepresidente Primero, concejal Frida Fonseca y Vicepresidente Segundo, el concejal Andrés Suriani.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

-Aplausos -

. * . * .

JURAMENTO

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Invito al Presidente electo, concejal RICARDO VILLADA, a prestar juramento ante el Cuerpo.

-Aplausos-

SR. VILLADA.- Juro a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para el que he sido designado; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Municipal.

Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria me lo demande.

-Fuertes aplausos-



Versión Taquigráfica

22 de Febrero 2017

1ª Reunión
1ª Sesión Preparatoria

SR. PRESIDENTE (Villada).- Seguidamente prestará juramento el Vicepresidente Primero electo, concejal Frida Fonseca.

-Se aproxima al estrado a prestar juramento, la concejal Frida Fonseca Lardies-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Señora concejal, Dra. AMANDA MARIA FRIDA FONSECA LARDIES ¿Juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para la que habéis sido designada; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Municipal?

SRA. FONSECA.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE (Villada).- Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Seguidamente prestará juramento el Vicepresidente Segundo electo, concejal Andrés Suriani.

-Se aproxima al estrado a prestar juramento, el concejal Andrés Suriani-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Señor concejal, ANDRÉS RAFAEL SURIANI ¿Juráis a la patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Segundo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, para el que habéis sido designado, observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Municipal?

SR. SURIANI.- ¡Sí, juro!

SR. PRESIDENTE (Villada).- Si así no lo hicierais, que Dios y la patria os lo demanden.

-Aplausos-

* * *

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Corresponde dar tratamiento al Artículo 3º de la Resolución de Presidencia 2/17, correspondiente a la constitución de la Comisión de Labor Parlamentaria, de Juicio Político y de Responsabilidad Patrimonial.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

T/4cp.-

SR. SECRETARIO LESLATIVO (Amado).- “Artículo 56º. Constitución de las Comisiones. La integración de la Comisión de Labor Parlamentaria, Disciplina y Juicio Político, se constituirán en la Sesión Preparatoria, integrándose sólo con los presidentes de los bloques políticos que en ella se hayan identificado”.-

SR. SR PRESIDENTE (Villada). - Tiene la palabra el concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ. - Sí, señor Presidente. Solicito sean ratificadas las autoridades, los miembros de la Comisión, tanto de Labor Parlamentaria como Disciplina y Juicio Político, conformadas el 3 de diciembre del año 2016.

SR. SR PRESIDENTE (Villada). - Tiene la palabra la concejal Foffani.

SRA. FOFFANI. - Nosotros no hemos participado de esa sesión; si puede indicarnos si se ha ratificado con la formación que teníamos el año pasado con los Presidentes de Bloque.

SR. SR PRESIDENTE (Villada). - La Comisión de Labor y Disciplina Política, están constituidas por los Presidentes de Bloque.

Por lo tanto, al no haber constitución de nuevos bloques políticos, es la misma que oportunamente se aprobara, con la incorporación del nuevo bloque que se formó en diciembre, que es el constituido por el concejal Gustavo Serralta. Esa es la constitución que se solicita sea ratificada.

Por Secretaria Legislativa se dará lectura a las constituciones.

SR. SECRETARIO LESLATIVO (Amado). - Lee.

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Nº 776/16 CD, conformación de la Comisión de Labor Parlamentaria del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA	
Presidente	RICARDO VILLADA
Miembros	ANGELA DI BEZ (PS)
	GASTON GUILLERMO GALINDEZ (PJ)
	CRISTINA INES FOFFANI (PO)
	VIRGINIA MARIA CORNEJO (PRO)
	ALBERTO SALIM (Ateneo Illia - UCR)
	ANGEL HORACIO ORTIZ (UCR)
	MARIA DEL SOCORRO VILLAMAYOR (Por Salta)
	MARIO ENRIQUE MORENO OVALLE (Urtubey Conducción)
	ROMINA INES ARROYO (Salta Digna)



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

22 de Febrero 2017

1ª Reunión
1ª Sesión Preparatoria

GUSTAVO ADOLFO SERRALTA (Compromiso Justicialista)	
ARTÍCULO 2º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 776/16 CD conformación de la Comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad patrimonial del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:	
COMISION DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
Presidente	RICARDO VILLADA
Miembros	ANGELA DI BEZ (PS)
	GASTON GUILLERMO GALINDEZ (PJ)
	CRISTINA INES FOFFANI (PO)
	VIRGINIA MARIA CORNEJO (PRO)
	ALBERTO SALIM (Ateneo Illia - UCR)
	ANGEL HORACIO ORTIZ (UCR)
	MARIA DEL SOCORRO VILLAMAYOR (Por Salta)
	MARIO ENRIQUE MORENO OVALLE (Urtubey Conducción)
	ROMINA INES ARROYO (Salta Digna)
	GUSTAVO ADOLFO SERRALTA (Compromiso Justicialista)

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

SR. SR PRESIDENTE (Villada). - Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. SR PRESIDENTE (Villada). - **APROBADO. - QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDE EN CONSECUENCIA.**

* * *

-CIERRE DE SESION-

SR PRESIDENTE (Villada). - Han quedado conformadas las Comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

Muy corto antes del cierre. Comienza la próxima semana en este mismo recinto las sesiones ordinarias de este Cuerpo. Vamos a recibir el mensaje del señor intendente y comenzara un año de una gran labor.

Hemos cerrado un año 2016, también con una intensa labor de todos el Concejo Deliberante, de los concejales, de los empleados de esta casa y ha sido muy fructífero.

Se han sancionado más de mil instrumentos, entre ordenanzas generales, particulares, resoluciones, declaraciones. Se han realizado varios centenares de reuniones de Comisiones y reuniones plenarios.

Y no tengo la menor duda que este año va a tener la misma característica de trabajo y de dedicación por todos los que hoy tenemos el honor de ser parte de este Concejo Deliberante.

Agradezco la confianza renovada de quienes han vuelto a confiar en que yo conduzca el Concejo Deliberante. Agradezco...

T/5sq.-

...Agradezco al bloque del Partido Obrero que haya concurrido a esta sesión y haya expresado su diferencia y a futuro, seguramente, presentar alguna lista alternativa. Creo que este es el camino de convivencia que nos marca el escenario de la democracia en nuestro país.

Por mi parte, renuevo el compromiso con cada uno de ustedes de seguir trabajando y generar las condiciones para que ustedes cumplan con la palabra que empeñaron al momento de presentarse como candidatos; en término de infraestructura, de la capacidad del personal y de todo lo que hace falta para cumplir esa palabra empeñada.

Hoy de una manera muy sencilla incorporamos tecnología al recinto. Habíamos trabajado en otras áreas y hoy vamos a seguir modernizando este Concejo Deliberante, vamos a seguir trabajando.

Agradezco enormemente la confianza de los empleados, de cada uno de ustedes por todo lo que hacen en esta casa.

Y desde ya, Dios quiera que este sea un año “preñado” de obras y de realizaciones que es lo que están esperando los salteños. Muchísimas gracias.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Amanda María Frida Fonseca Lardies y Andrés Rafael Suriani, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y el público presente, los concejales **AMANDA MARIA FRIDA FONSECA LARDIES** y **ANDRES RAFAEL SURIANI**, arrían las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se da por finalizada la Sesión.

-Siendo horas 11:07-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

22 de Febrero 2017

1ª Reunión
1ª Sesión Preparatoria

Nota: Se deja constancia que los Proyectos y Resoluciones fueron suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

EULALIA OBANDO DE BURGOS
Jefa División de Taquígrafas